



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, viernes 31 de marzo de 2023	Sesión 22

## SESIÓN PRESENCIAL

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	7
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	7
<b>ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	
RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EJERCERÁN EL ENCARGO DEL 4 DE ABRIL DE 2023 AL 3 DE ABRIL DE 2032	
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo de los órganos de gobierno, relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. .	7
La Presidencia hace aclaraciones a la Asamblea en relación al proceso de discusión y votación del acuerdo. ....	9

A discusión, el acuerdo de los órganos de gobierno relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Para fijar la posición de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. . . . . 10

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD, quien fija postura por la Coalición Va por México, que agrupa también al PAN, y al PRI. . . . . 10

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien fija postura por la Coalición Juntos Haremos Historia, que agrupa también a Morena, y al PVEM; y, además, solicita se dé lectura del artículo 41, fracción V, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual se obsequia . . . 11

**En votación económica se considera suficientemente discutido. . . . . 12**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación nominal del acuerdo. . . . . 12

**Se aprueba, el acuerdo de los órganos de gobierno relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y al Instituto Nacional Electoral. . . . . 12**

La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea. . . . . 12

## **ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En consecuencia, el siguiente punto orden del día es la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril del año 2023 al 3 de abril del año 2032, mediante la insaculación de las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación y en el orden en el que fueron remitidas por la Junta de Coordinación Política. . . . . 13

La Presidencia da lectura a las Secretarías Escrutadoras para cada una de las cuatro quintetas. . . . . 13

### **INSACULACIÓN DE LA PRIMERA QUINTETA**

La Presidencia da lectura al cargo y nombres de los ciudadanos que integran la primera quinteta para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional. . . . . 13

La Presidencia instruye a las diputadas secretarías escrutadoras, iniciar el procedimiento de insaculación para la elección del candidato a ocupar el cargo de consejero electoral, en la primera quinteta. . . . .	13
La Presidencia comunica a la Asamblea que el ciudadano Jorge Montaña Ventura es el candidato insaculado para ocupar el cargo de consejero electoral e instruye a la Secretaría concluir el procedimiento de insaculación de la primera quinteta. . .	13
INSACULACIÓN DE LA SEGUNDA QUINTETA	
La Presidencia da lectura al cargo y nombres de las ciudadanas que integran la segunda quinteta para ocupar el cargo de consejera electoral del Consejo General del Instituto Nacional. . . . .	14
La Presidencia instruye a las diputadas secretarías escrutadoras, iniciar el procedimiento de insaculación para la elección de la candidata a ocupar el cargo de consejera electoral, en la segunda quinteta. . . . .	14
La Presidencia comunica a la Asamblea que la ciudadana Rita Bell López Vences es la candidata insaculada para ocupar el cargo de consejera electoral e instruye a la Secretaría concluir el procedimiento de insaculación de la segunda quinteta. . .	14
INSACULACIÓN DE LA TERCERA QUINTETA	
La Presidencia da lectura al cargo y nombres de los ciudadanos que integran la tercera quinteta para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional. . . . .	14
La Presidencia instruye a las diputadas secretarías escrutadoras, iniciar el procedimiento de insaculación para la elección del candidato a ocupar el cargo de consejero electoral, en la tercera quinteta. . . . .	14
La Presidencia comunica a la Asamblea que el ciudadano Arturo Castillo Loza es el candidato insaculado para ocupar el cargo de consejero electoral e instruye a la Secretaría concluir el procedimiento de insaculación de la tercera quinteta. . . . .	14
INSACULACIÓN DE LA CUARTA QUINTETA	
La Presidencia da lectura al cargo y nombres de las ciudadanas que integran la cuarta quinteta para ocupar el cargo de consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional. . . . .	15
La Presidencia instruye a las diputadas secretarías escrutadoras, iniciar el procedimiento de insaculación para la elección de la candidata a ocupar el cargo de consejera presidenta, correspondiente a la cuarta quinteta. . . . .	15

La Presidencia comunica a la Asamblea que la ciudadana Guadalupe Taddei Zavala es la candidata insaculada para ocupar el cargo de consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral e instruye a la Secretaría concluir con el procedimiento de insaculación de la cuarta quinteta. . . . . 15

#### DECLARATORIA DE ELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, declara que han sido electos para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: el ciudadano Jorge Montaña Ventura; la ciudadana Rita Bell López Vences; el ciudadano Arturo Castillo Loza; y como consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la ciudadana Guadalupe Taddei Zavala, quienes ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. . . . . 15

La Presidencia informa que las consejeras y los consejeros electos mediante insaculación rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión que se convoque para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 36, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. . . . . 15

**Désele el formato de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. . . . . 15**

#### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Cámara de Senadores, por la que comunica, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para los efectos del consentimiento respectivo, que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días a partir del viernes 31 de marzo de 2023 y hasta el martes 11 de abril del mismo año. **Se otorga el consentimiento constitucional correspondiente, comuníquese. . . . . 16**

De los diputados Ricardo Villarreal García, y Román Cifuentes Negrete, ambos del Grupo Parlamentario del PAN, por medio de la cual comunican su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 1 de abril del 2023. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios. . . . . 16**

**CLAUSURA Y CITA . . . . . 17**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS . . . . . 18**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. . . . . 19**

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:

Acuerdo de los Órganos de Gobierno, relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.....

**20**



**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

---

**ASISTENCIA**

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** Señor presidente, se tienen registrados 488 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda** (a la 1:11 horas): Se abre la sesión ordinaria del viernes 31 de marzo de este año 2023, en modalidad presencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Viernes 31 de marzo de 2023**

**Acuerdo de los órganos de gobierno**

De los órganos de gobierno, relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril del 2023 al 3 de abril del 2032.

Elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejer-

cerán el encargo del 4 de abril del 2023 al 3 de abril del 2032, mediante el procedimiento de insaculación de las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación y en el orden en el que fueron remitidas por la Junta de Coordinación Política.

**Comunicaciones oficiales**

**De la Cámara de Senadores**

Comunica que, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que, suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del viernes 31 de marzo de 2023 y hasta el martes 11 de abril del mismo año.»

---

**ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EJERCERÁN EL ENCARGO DEL 4 DE ABRIL DE 2023 AL 3 DE ABRIL DE 2032

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo de los órganos de gobierno. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Primero. Con fundamento en el inciso d) del párrafo quinto, base quinta, apartado A, del artículo 41 constitucional, y en el artículo 23, numeral 1, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia de la Cámara de Diputados convoca a las y los legisladores a la sesión presencial que se celebrará el día 31 de marzo de 2023 a las 00:30 horas, para llevar a cabo la elección de las consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032, mediante el procedimiento de insaculación de las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación y en el orden en el que fueron remitidas por la Junta de Coordinación Política.

Los integrantes de la Mesa Directiva, como el órgano colegiado representado por todas las fuerzas políticas que conforman esta soberanía, realizarán bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima transparencia, el procedimiento de insaculación para la elección de dos consejeros electorales, una consejera electoral y una consejera presidenta.

El proceso de insaculación será el mismo para los cuatro cargos y se realizará bajo el siguiente procedimiento:

1. La Mesa Directiva acordó realizar un sorteo entre sus secretarías integrantes para que cada una actúe como primera y segunda escrutadora y que la Presidencia dé cuenta del resultado de la insaculación en cada una de las cuatro quintetas.

Para asegurar la participación de todas las diputadas secretarías de ese órgano de gobierno en el procedimiento de insaculación constitucional, el sorteo se realizó para cada quinteta.

Al ser siete las secretarías y doce los roles requeridos, cuando se completó, mediante sorteo, la participación de las siete secretarías, se sortearon nuevamente los siete nombres de las diputadas secretarías hasta completar los doce roles requeridos.

Conforme al sorteo realizado en la Mesa Directiva en su reunión del 31 de marzo, las primeras y segundas secretarías escrutadoras para cada quinteta son las siguientes:

Primera quinteta. Secretaria primera escrutadora, diputada Fuensanta Guerrero Esquivel. Secretaria segunda escrutadora, diputada Magdalena Núñez Monreal.

Segunda quinteta. Secretaria primera escrutadora, diputada Saraí Núñez Cerón. Secretaria segunda escrutadora, diputada Brenda Espinoza López.

Tercera quinteta. Secretaria primera escrutadora, diputada María del Carmen Pinete Vargas. Secretaria segunda escrutadora, diputada Olga Luz Espinosa Morales.

Cuarta quinteta, correspondiente a la consejera presidenta. Secretaria primera escrutadora, diputada Fuensanta Guerrero Esquivel. Secretaria segunda escrutadora, diputada Saraí Núñez Cerón.

A partir del momento en que comience en el salón de sesiones el proceso de insaculación, solo las secretarías de la Mesa Directiva permanecerán en el área donde se encuentra la tribuna y durante su participación no podrán utilizar dispositivos electrónicos, tampoco utilizarán accesorios en manos o brazos que obstaculicen la visibilidad sobre el manejo de las boletas o sobres.

Todas las demás personas deberán retirarse de dicha zona, salvo la persona del Canal de Congreso que videografe el procedimiento para efectos de transparencia y certeza.

En caso de que alguna diputada secretaria no se encuentre al momento que corresponda actuar como escrutadora, será sustituida por la primer diputada escrutadora de la primera quinteta.

En caso de que falten dos diputadas secretarías, serán sustituidas por la primera escrutadora de la primera quinteta y la primera escrutadora de la segunda quinteta y así de manera subsecuente, de ser el caso.

2. Se elaborará una boleta con el nombre de cada una de las personas que integran las quintetas correspondientes.

Cada boleta:

a) Será de tamaño media carta y en papel seguridad.

b) Precisaré en su encabezado la quinteta a la que corresponde el nombre que contiene.

c) Tendrá el nombre que contiene en su parte central la letra tahoma número 14 y;

d) Serán rubricadas en su cara frontal por cada secretaria de la Mesa Directiva, dicha rúbrica se realizará con bolígrafo negro.

3. Una secretaria de la Mesa Directiva instalará una urna transparente en la Secretaría de la Mesa Directiva, en el costado derecho de la tribuna y considerando la vista hacia el pleno.

4. Para optimizar el principio de máxima publicidad del procedimiento, cuando menos una cámara del Canal del Congreso enfocará la urna, las boletas y la actuación de las secretarías y se transmitirá también en los tableros del salón de sesiones.

5. La Presidencia de la Mesa Directiva informará a la asamblea las personas que integran cada quinteta, dando lectura al nombre y al cargo.

6. Posteriormente, todas las diputadas secretarias firmarán las boletas correspondientes a la primera quinteta.

7. Acto seguido, la primera secretaria escrutadora de la primera quinteta depositará cada boleta, doblada en cuatro, en un sobre blanco, lo cerrará, lo sellará con el pegamento del sobre y lo depositará en la urna:

8. Posteriormente, cuando los cinco sobres cerrados y sellados se encuentren en la urna, la segunda secretaria escrutadora realizará lo siguiente:

a) Girará la urna cuando menos en diez ocasiones;

b) Después de girar la urna de la forma indicada, la secretaria, con su vista fija al pleno, introducirá su mano en la urna, tomará de manera aleatoria un sobre y lo entregará a la Presidencia;

c) Si la secretaria no realiza la insaculación con la vista fija hacia el pleno, se repetirá la insaculación. En caso de que exista duda acerca de si la secretaria realizó la insaculación con la vista hacia el pleno o no, la misma se disipará revisando el video correspondiente;

9. La Presidencia abrirá el sobre y dará lectura al nombre contenido en la boleta diciendo: El candidato insaculado, o candidata, es.

Las vicepresidencias registrarán el nombre anunciado.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** 10. La primera secretaria escrutadora que haya actuado en la primera quinteta retirará los cuatro sobres no seleccionados del interior de la urna, mostrará al pleno que la misma quedó vacía, los entregará al presidente, quien los abrirá y dará lectura a los nombres contenidos en las boletas sobrantes que anunciará como no insaculado, las testará con dos líneas en diagonal, escribirá las palabras No Insaculado en las mismas, mientras que en la boleta de la persona electa anotará las palabras Electa por Insaculación. Depositará las cinco boletas en un sobre para su debida constancia legal e incorporación al expediente legislativo;

11. Realizado lo anterior, se procederá a repetir el procedimiento señalado en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 de este

acuerdo, para la instalación de las siguientes tres quintetas de aspirantes a consejeras o consejeros electorales, lo cual se realizará por las secretarias escrutadoras conforme al orden señalado en el numeral 1.

12. Al finalizar la insaculación, la Presidencia de la Mesa Directiva emitirá la respectiva declaración de elección por insaculación de las y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, misma que deberá ser notificada al Instituto Nacional Electoral, a la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Segundo. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.

Tercero. Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Instituto Nacional Electoral.

Cuarto. La Presidencia de la Mesa Directiva emitirá una constancia donde quede asentado los nombres de las personas electas por insaculación a los cargos de consejera presidente y consejeros correspondientes, ordenará que se le dé forma de decreto y la remitirá para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Las y los consejeros electos en la insaculación rendirán protesta ante el Consejero General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 36, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sexto. Cualquier situación no prevista en el presente acuerdo, será resuelto por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Séptimo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.

Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias. Para conocimiento de la asamblea, la discusión y votación del acuerdo se realizará en relación con el artículo 41, fracción V, apartado A, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 113, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En tal virtud, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para referirse el asunto del cual estamos tratando el día de hoy, hasta por tres minutos.

Tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos. Adelante, señor diputado Álvarez Máynez. Adelante, señor diputado Álvarez Máynez.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** Buenas noches, compañeros. Miren, se han dicho muchas mentiras. Se ha manchado un proceso que era de la mayor importancia y que era de las grandes responsabilidades que teníamos cuando fuimos electos para llegar a esta Cámara y se abdicado, se ha renunciado a la responsabilidad política de ejercer nuestras atribuciones y nuestras facultades.

En la vida institucional, en el servicio público, uno puede cometer errores, pero el peor de los errores es no utilizar las facultades que tiene al alcance. Lo que dice la Constitución en el artículo 41 es falso hacer combatir a los incisos que dan sentido a una disposición con la disposición.

Dice: El consejero presidente y los consejeros electorales durarán en su cargo nueve años y no podrán ser reelectos. Serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, es decir, este pleno. Y luego dice: mediante el siguiente procedimiento. Y el procedimiento tiene varias opciones, varios incisos: el inciso a) que es el acuerdo, el inciso b), el inciso c), ahorita estamos llegando al inciso d). Es parte del procedimiento para llegar a lo que se discute en el pleno, pero no sustituye al pleno.

No podemos abdicar de lo que se elija mediante insaculación sea ratificado por dos terceras partes del pleno y nosotros lo que hemos planteado es que debería de serlo, que no le podemos trasladar a esas cuatro personas que salgan de esa urna la responsabilidad por los errores que nosotros tuvimos por nuestras omisiones, que no es su culpa y aquí se han dicho en declaraciones muchas descalificaciones que son ciertas.

Se ha dicho que en esas quintetas hay una mayoría de perfiles morenistas, es falso. En esas quintetas hay personas que han hecho del servicio electoral, de la administración pública, de la capacitación y del servicio público, una historia de vida que no merecen ser manchadas por nuestra incapacidad para elegir a los mejores perfiles o a los que consideráramos de forma subjetiva los perfiles más independientes y capaces.

No es cierto que la mayoría de quienes estén en esas quintetas sean morenistas o sean partidistas. Y es una simulación, una vergüenza que sigamos con ese doble discurso. En el INE han pasado personas partidistas de prácticamente todas las ideologías políticas, ha habido buenas consejeras y buenos consejeros a los que se les ha acusado de vínculos partidistas y han demostrado con probidad y eficiencia que han sido independientes.

No es justo manchar al árbitro por nuestra falta de capacidad para construir acuerdos. Y nosotros, a lo que se elija aquí, a lo que se haga aquí, a lo que se cante aquí, a esas personas les vamos a dar nuestro voto de confianza para que organicen la elección presidencial de 2024 y ese proceso electoral tan complejo que nos convocará el próximo año. No estamos de acuerdo con la insaculación, porque es renunciar a la política y porque es renunciar a nuestra atribución constitucional. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Álvarez Máynez, por su intervención. Tiene ahora la palabra el diputado Luis Espinosa Cházaro, hasta por tres minutos.

**El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Me permite el orador. Les pediría, a quienes están en este momento parados atrás, que pasen a sus lugares, estamos, a todas y todos los que están parados atrás de las curules, -posteriormente les pido, por favor-. Y posteriormente, ya cuando entremos al proceso constitucional, voy a solicitarle a todas y todos los presentes que pasen a sentarse en sus curules para poder darle orden al procedimiento constitucional. Adelante, señor diputado Luis Cházaro.

**El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Gracias, presidente. Tengo que aclarar que vengo a posicionar a nombre de la coalición Va por México, no solo de mi partido, el PRD. Le agradezco a Jorge Romero y a Rubén Moreira la oportunidad de esta -espérense, todavía no vamos empezando-.

Quiero aclarar que la bancada de los likes y de las medias verdades miente completamente cuando viene a esta tribuna. Hacemos acuerdos en la Junta de Coordinación Política y luego se incumplen, como ahora, dijimos que estaríamos todos en sus curules, todas las bancadas están en sus curules, y no veo a MC cumpliendo ese acuerdo.

La elección mediante insaculación es un proceso constitucional que nosotros desde Va por México respetamos. No estuvimos de acuerdo en muchas cosas, eso es cierto. Propusimos, por ejemplo, que esta discusión se diera mañana por la mañana, pero en la democracia se gana y se pierde, y la mayoría en la Jucopo hoy estamos aquí votando y lo hemos respetado. El voto de MC en abstención, ni de un lado ni del otro. Nosotros en Va por México no vamos a manchar el proceso ni vamos a desacreditar a los que hoy insacularemos, porque la falta de un acuerdo político es lo que nos lleva a esto que la Constitución prevé, era lo que conduce a que se tenga que insacular.

Algunos no propusieron y luego vienen y dicen que no están de acuerdo con el proceso. Eso es tratar de sacar raja política. Se puede o no estar de acuerdo. Y con toda claridad digo: en Va por México no estamos de acuerdo con mucho de lo que Morena y sus aliados han planteado, pero vamos a respetar los acuerdos que se toman porque estamos a la altura lo que la Cámara de Diputados hoy, en los siguientes momentos, tendrá que hacer. No vamos a manchar el proceso, vamos a respetar el resultado, respetamos a la Cámara de Diputados pero, sobre todo, cumplimos con la obligación que tenemos como diputados, de que si no hubo un acuerdo insaculemos y hoy haya consejeras y consejeros del INE. Hacer algo diferente es faltar a la verdad y faltarle a México.

Concluyo diciendo: dividir a la oposición es ser esquirolas y es estar al servicio del Estado. Si estuvieran en realidad en oposición hubieran votado con nosotros y hoy tendríamos mayoría en esta Cámara de Diputados. La verdadera oposición de México es el PAN, el PRI y el PRD, y se llama Va por México. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Espinosa Cházaro. Tiene ahora la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Antes de que dé inicio la intervención del diputado Gerardo Fernández Noroña, les rogaría a todas y todos los presentes que tomen sus asientos en sus respectivas curules. Ese fue el acuerdo que se suscribió en la Junta de Coordinación Política, que asumió igualmente la Mesa Directiva. Entonces, pediríamos que se cumpla el acuerdo tal y como ha sido suscrito.

Tiene usted la palabra, diputado Fernández Noroña, adelante.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Quiero agradecer a la coalición Juntos Haremos Historia, Morena, PT, Verde, haberme dado el honor de dirigirme en este momento histórico a esta soberanía. Y quiero pedir una moción de ilustración, diputado presidente. Si pudiera leerse el artículo 41, fracción V, inciso d).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Con mucho gusto. Concedida la moción de ilustración para dar lectura al artículo 41, fracción V, inciso b). Adelante, la Secretaría.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Inciso b) Vencido el plazo para el efecto se establezca en el acuerdo a que se refiere el inciso a), sin que el órgano de dirección política de la Cámara haya realizado la votación o remisión previstas en el inciso anterior o habiéndolo hecho no se alcance la votación requerida en el pleno, se deberá convocar a éste a una sesión en la que se realizará la elección mediante insaculación de la lista conformada por el Comité de Evaluación.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias. Adelante el orador.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Como hemos escuchado, de no haberse alcanzado un acuerdo lo que procede es la insaculación. Quiero pensar que de buena fe Movimiento Ciudadano nos plantea que después de la insaculación lo votemos, pero eso no dice la Constitución. Y si nosotros hacemos algo que no dice la Constitución en un remedo de legitimidad de una elección, lo único que haríamos es poner en riesgo el procedimiento y abrir el camino para que las personas insaculadas fueran impugnadas porque no se habría respetado estrictamente lo que el marco constitucional establece.

Es falso que no hayamos hecho un esfuerzo de llegar a un acuerdo, pero habría sido desafortunado presentar cuatro nombres que no alcanzaran los dos tercios y que lastimáramos a diferentes mujeres y hombres que han demostrado una preparación con merecimiento suficiente, según el Comité Técnico de Evaluación, para estar en el órgano electoral y cada que presentáramos nuevos nombres y fueran rechazados seguiríamos lastimando a personas que al final en un proceso de insaculación podrían quedar elegidas según el mandato constitucional.

Entonces, se habla con falsedad cuando se dice que estamos renunciando, tan no estamos renunciando que estamos a punto de iniciar un acto histórico, un acto sin precedente, un acto que está perfectamente establecida en el máximo marco jurídico de nuestro país desde el 2014. Lo estamos aplicando.

Una irresponsabilidad sería que no hiciéramos este procedimiento y tuviera que hacerlo la Suprema Corte de Justicia. Una irresponsabilidad sería aplicarle ocurrencias buscando darle una mayor legitimidad. Las consejeras y consejeros que salgan de la insaculación realizada de frente a esta soberanía tendrán toda la legalidad, toda la legitimidad y todo el respaldo de este órgano soberano para conducir los procesos electorales, particularmente los presidenciales de 2024 y entiendo también que el de 2030.

Así es que compañeras, compañeros, no nos queda más que cumplir con nuestra responsabilidad, realizar el proceso de insaculación. La Mesa Directiva cuenta con todo nuestro respaldo, con toda nuestra confianza. Y en unos minutos más se sabrán quiénes son las consejeras y consejeros que se integrarán al órgano electoral a partir de que las hayamos insaculado.

Muchas gracias por su atención. Y larga vida a nuestra democracia, larga vida a nuestro pueblo y larga vida a nuestra patria. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Fernández Noroña. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el acuerdo se considera suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Permítame la Secretaría. ¿Con qué objeto, señor diputado? ¿Con qué objeto?

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares** (desde la curul): Moción de ilustración, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** No hay moción de ilustración. No concedida. Adelante la Secretaría.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que están por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido.**

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Honorable asamblea, estamos por cerrar la votación. Si alguna diputada o algún diputado falta por emitir su voto, por favor, indíquemelo. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 460 votos en pro, 24 en contra y 0 abstenciones.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado el acuerdo por 460 votos. Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Instituto Nacional Electoral.**

Honorable asamblea, antes de proceder y continuar con la sesión, que es ya un procedimiento de carácter constitucional, les pediría a las diputadas y a los diputados que pasen a tomar asiento a sus curules y que quienes estén sentados aquí al frente sean solamente coordinadores o vicecoordinadores tal y como se acordó en la Junta de Coordinación Política y acuerdo que fue ratificado por la Mesa Directiva.

## ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Honorable asamblea, procederemos a la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril del año 2023 al 3 de abril del año 2032, mediante el procedimiento de insaculación de las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación y en el orden en el que fueron remitidas por la Junta de Coordinación Política.

Conforme al sorteo realizado en la Mesa Directiva, las secretarías escrutadoras para cada quinteta son las siguientes:

Primera quinteta. Secretaria primera escrutadora, diputada Fuensanta Guerrero Esquivel. Secretaria segunda escrutadora, diputada Magdalena Núñez Monreal.

Segunda quinteta. Diputada Saraí Núñez Cerón. Diputada Brenda Espinoza López, secretaria segunda escrutadora.

Tercera quinteta. Secretaria primera escrutadora, diputada María del Carmen Pinete Vargas. Secretaria segunda escrutadora, diputada Olga Luz Espinosa Morales.

Cuarta quinteta, correspondiente a la consejera presidenta, diputada Fuensanta Guerrero Esquivel, secretaria primera escrutadora. Y secretaria segunda escrutadora, diputada Saraí Núñez Cerón.

---

### INSACULACIÓN DE LA PRIMERA QUINTETA

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Toda vez que se encuentra debidamente instalada la urna correspondiente en el costado derecho de esta tribuna, daré lectura al cargo y nombres de los ciudadanos que integran la primera quinteta para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudadano Diego Forcada Gallardo, ciudadano Luis Alberto Hernández Morales, ciudadano Jorge Montaña Ventura, ciudadano Netzai Sandoval Ballesteros y ciudadano Bernardo Valle Monroy.

Se solicita a las diputadas secretarías de la Mesa Directiva procedan a firmar las boletas correspondientes a la primera quinteta.

(Las secretarías firman las boletas)

Proceda la primera secretaria escrutadora a depositar los sobres cerrados y sellados en la urna.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: (Dobla las boletas, las mete en sobres y las deposita en la urna).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la segunda secretaria escrutadora girar la urna cuando menos en 10 ocasiones, mirar al frente del pleno y tomar de manera aleatoria un sobre para entregarlo a esta Presidencia. Adelante, por favor.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** (Gira la urna y saca un sobre que le entrega al presidente).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** El candidato insaculado para ocupar el cargo de consejero electoral es Jorge Montaña Ventura. Solicito a la vicepresidencia tomar nota del nombre del consejero electo.

Proceda la primera secretaria escrutadora a vaciar la urna que contiene los sobres que integran la primera quinteta y entregarlos a esta Presidencia, para dar lectura a los nombres inscritos en las boletas sobrantes para anunciar que no han sido insaculados.

Ciudadano Bernardo Valle Monroy, no insaculado. No insaculado, ciudadano Diego Forcada Gallardo. No insaculado, ciudadano Netzai Sandoval Ballesteros. No insaculado, Luis Alberto Hernández Morales.

Esta Presidencia dio testimonio y lo escribió en cada una de las boletas quienes no salieron insaculados y quien fue ya electo vía insaculación. Y así fue inscrito en cada una de ellas.

## INSACULACIÓN DE LA SEGUNDA QUINTETA

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ahora, daré lectura al cargo y a los nombres de las ciudadanas que integran la segunda quinteta para ocupar el cargo de consejera electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: ciudadana Nayma Enriquez Estrada, ciudadana Claudia Arlett Espino, ciudadana Jéssica Yasibe Hernández García, ciudadana Míriam Guadalupe Hinojosa Dieck y ciudadana Rita Bell López Vences.

Procedan las diputadas secretarias de la Mesa Directiva a firmar las boletas correspondientes a la segunda quinteta.

(Las secretarias firman las boletas)

Proceda la primera secretaria escrutadora a depositar los sobres cerrados y sellados en la urna.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** (Dobla las boletas, las mete en sobres y las deposita en la urna).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la segunda secretaria escrutadora girar la urna cuando menos en 10 ocasiones, mirar al frente, respecto al pleno, y tomar de manera aleatoria un sobre para entregarlo a esta Presidencia. Adelante, por favor.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** (Gira la urna y saca un sobre que le entrega al presidente).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ciudadana insaculada, Rita Bell López Vences.

Ciudadana no insaculada, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck. No insaculada, ciudadana Claudia Arlett Espino. No insaculada, ciudadana Nayma Enriquez Estrada. No insaculada, ciudadana Jéssica Jazibe Hernández García.

De igual manera que en la quinteta anterior, esta Presidencia testó cada una de las boletas con el texto no insaculada y con el texto de quien fue insaculada.

## INSACULACIÓN DE LA TERCERA QUINTETA

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ahora daré lectura al cargo y a los nombres de los ciudadanos que integran la tercera quinteta, para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudadano Arturo Castillo Loza, ciudadano Armando Hernández Cruz, ciudadano Víctor Humberto Mejía Naranjo, ciudadano César Ernesto Ramos Mega y ciudadano Luigui Villegas Alarcón.

Procedan las diputadas secretarias de la Mesa Directiva a firmar las boletas correspondientes a la tercera quinteta.

(Las secretarias firman las boletas)

Proceda la primera secretaria escrutadora a depositar los sobres cerrados y sellados en la urna.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** (Dobla las boletas, las mete en sobres y las deposita en la urna).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la segunda secretaria escrutadora girar la urna cuando menos en diez ocasiones, mirar de frente al pleno y tomar de manera aleatoria un sobre para entregarlo a esta presidencia, adelante, por favor.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** (Gira la urna y saca un sobre que le entrega al presidente).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ciudadano insaculado Arturo Castillo Loza. Solicito a la Secretaria me entregue los cuatro sobres restantes. Y a las vicepresidentas les solicito inscriban los nombres que voy yo a anunciar.

No insaculado ciudadano Víctor Humberto Mejía Naranjo. No insaculado ciudadano César Ernesto Ramos Mega. No insaculado, Luigui Villegas Alarcón. No insaculado, Armando Hernández Cruz.

La Presidencia ha testado ya cada una de las boletas que han sido objeto de la lectura de esta Presidencia, con la frase no insaculado y con la frase que quien resultó electo, electa, por insaculación. Se depositarán en un sobre, tal y como lo hemos hecho en ocasiones pasadas, para su debida constancia legal e incorporación al expediente legislativo.

De cada quinteta tenemos un sobre como estos, donde están todas las boletas debidamente testadas que han sido suscritas por cada una de las secretarías escrutadoras y de las cuales las vicepresidentas van tomando nota de ellas y esto lo hacemos para los efectos legales que haya lugar.

---

#### INSACULACIÓN DE LA CUARTA QUINTETA

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ahora, daré lectura al cargo y a los nombres de las ciudadanas que integran la cuarta quinteta, para ocupar el cargo de consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

Bertha María Alcalde Luján; Guadalupe Álvarez Rascón; Rebeca Barrera Amador; ciudadana Iulisca Zircey Bautista Arreola y ciudadana Guadalupe Taddei Zavala. Proceda la primera secretaria escrutadora a depositar los sobres cerrados y sellados en la urna.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** (Dobla las boletas, las mete en sobres y los deposita en la urna).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ahora pido a la segunda secretaria escrutadora girar la urna cuando menos en 10 ocasiones, mirar de frente al pleno y tomar de manera aleatoria un sobre para entregarlo a esta Presidencia. Adelante, por favor.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** (Gira la urna y saca un sobre que le entrega al presidente).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ciudadana electa por insaculación: Guadalupe Taddei Zavala, para el cargo de consejera presidenta. Pido a las vicepresidentas que anoten el nombre de la consejera presidenta electa. Y le solicito a la Secretaría me pueda entregar los sobres restantes, por favor.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** (Toma los sobres restantes de la urna y se los entrega al diputado presidente.)

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ciudadana no insaculada Guadalupe Álvarez Rascón. Ciudadana

no insaculada Rebeca Barrera Amador. Ciudadana no insaculada Iulisca Zircey Bautista Arreola. Ciudadana no insaculada Bertha María Alcalde Luján.

Al igual que en las anteriores quintetas, esta Presidencia ha testado cada una de las boletas con la leyenda "no insaculada" y con la leyenda "electa por insaculación", quien es la consejera presidenta.

---

#### DECLARATORIA DE ELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Honorable asamblea, una vez finalizado el procedimiento de insaculación, esta Presidencia declara que han sido electos para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: ciudadano Jorge Montaña Ventura. Consejera electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: ciudadana Rita Bell López Vences. Consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ciudadano Arturo Castillo Loza. Consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ciudadana Guadalupe Taddei Zavala.

Las consejeras y los consejeros electos mediante insaculación rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión que se convoque para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 36, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Désele el formato de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

## COMUNICACIONES OFICIALES

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Cámara de Senadores.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Se recibió de la Cámara de Senadores oficio por el que en cumplimiento de lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para los efectos del consentimiento respectivo informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días a partir del viernes 31 de marzo de 2023 y hasta el martes 11 de abril del mismo año.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días a partir del viernes 31 de marzo de 2023 y hasta el martes 11 de abril del mismo año.

Se comunica lo anterior a la colegisladora que usted preside, para efecto del consentimiento a que se refiere la última parte de la disposición constitucional antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, 30 de marzo de 2023.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de otorgarse el consentimiento constitucional correspondiente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta si es de aprobarse el consentimiento constitucional correspondiente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Se otorga el consentimiento constitucional correspondiente. Comuníquese.**

Pido ahora a la Secretaría dar cuenta de las comunicaciones relativas a la reincorporación de diputados.

**La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas:** Se recibieron oficios de los diputados Ricardo Villarreal García y Román Cifuentes Negrete por los que informan la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del primero de abril de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito Ricardo Villarreal García, diputado con licencia e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como del artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar mi reincorporación a las actividades legislativas a partir del 1 de abril de 2023.

Por lo anterior, atentamente solicito, gire sus apreciables instrucciones a efecto de realizar los trámites administrativos y parlamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de marzo de 2023.— Diputado Ricardo Villarreal García (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito Román Cifuentes Negrete, diputado con licencia e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Ac-

ción Nacional, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados así como del artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar mi reincorporación a las actividades legislativas a partir del día 1o. de abril de 2023.

Por lo anterior, atentamente solicito, gire sus apreciables instrucciones a efecto de realizar los trámites administrativos y parlamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de marzo de 2023.— Diputado Román Cifuentes Negrete (rúbrica).»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.**

---

#### CLAUSURA Y CITA

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda** (a las 2:43 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 11 de abril del año en curso a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Buenas noches.

————— O —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 32 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 488 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril del 2023 al 3 de abril del 2032.
- Comunicaciones oficiales: 3.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 3.

1-PT, 1-MC, 1-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) . . . . . Para fijar la posición de su grupo parlamentario respecto al acuerdo de los órganos de gobierno relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032: 10
  
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) . . . . . Para fijar la posición de su grupo parlamentario, y de la Coalición Va por México, que agrupa también al PAN, y al PRI, respecto al acuerdo de los órganos de gobierno relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032: 10
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para fijar la posición de su grupo parlamentario, y de la coalición Juntos Haremos Historia, que agrupa también a Morena, y al PVEM, respecto al acuerdo de los órganos de gobierno relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032; y, además, solicitar se dé lectura del artículo 41, fracción V, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 11

## VOTACIONES

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EJERCERÁN EL ENCARGO DEL 4 DE ABRIL DE 2023 AL 3 DE ABRIL DE 2032.

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor





8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 68	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 69	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Ausente
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 38	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 41	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 24  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Ausente

Favor: 14  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15